I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000138

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 23 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/156/2015; el Ordinario N°503/057/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/020/2015; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/020/2015, se autorizó a don **HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal (S), a hacer uso del día 2 de enero de 2015 como Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones.

Que, con esa fecha el Departamento de Educación Municipal realizó el traslado de sus instalaciones.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/020/2015, debido a que don **HÉCTOR GONZALEZ CORREA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal (S), no hizo efectivo el Permiso Administrativo autorizado para el día 02 de enero de 2015, ante el traslado del Departamento de Educación Municipal a sus nuevas dependencias.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.